

RIO GALLEGOS, 6 de mayo de 2024

VISTO:

El Expediente N° 77.436/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción, la estudiante Daini Emilie SORUCO TARIFA, alumna de la carrera de la carrera Licenciatura en Enfermería, solicita cursar en carácter de excepción, Enfermería Materno Infantil y Cuidados de la mujer, de 3° año, anual y Enfermería Infanto Juvenil, de 3° año, anual;

QUE para poder cursar las asignaturas Enfermería Materno Infantil y Cuidados de la mujer y Enfermería Infanto Juvenil necesita aprobar la asignatura Anatomía, Fisiología y Química Humana, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios;

QUE la estudiante presenta justificativo sobre cuestiones laborales;

QUE obra en el expediente la historia académica de la alumna, donde consta el examen final desaprobado de la asignatura "Anatomía, Fisiología y Química Humana"; asignatura correlativa necesaria para cursar las asignaturas "Enfermería Materno Infantil y Cuidados de la mujer" y "Enfermería Infanto Juvenil";

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 70/24 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

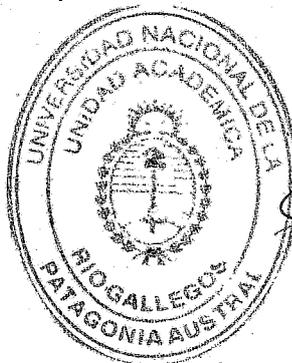
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR excepción a la alumna Daini Emilie SORUCO TARIFA (DNI N° 44.628.980) de la carrera Licenciatura en Enfermería, para cursar las asignaturas Enfermería Materno Infantil y Cuidados de la mujer, de 3° año, anual y Enfermería Infanto Juvenil, de 3° año, anual, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG